

MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION S.A.

CELEBRADA EL DIA LUNES 08/05/2017

En la ciudad de Manta, el 08 de Mayo del año 2017 a las 10H00 de la mañana , en el local de la compañía MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION S.A., se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MARDEX MARISCOS DE EXPORTACION S.A., con los siguientes Accionistas:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Juan Eduardo Benincasa Azúa	1'963.500	\$ 1'963.500	46.75 %
Otto Schwarz Gilabert	1'963.500	\$ 1'963.500	46.75 %
Medardo Alfonso Mora Vera Rep. Por: Medardo Mora Solórzano	273.000	\$ 273.000	6.5 %
TOTAL	4'200.000	\$ 4'200.000	100.00 %

El señor Presidente, declara instalada esta Junta, comprobando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social registrado, señala que se ha superado ampliamente el quorum requerido por el Estatuto Social y la Ley de Compañías. En consecuencia, declara que puede sesionar válidamente la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas convocada, declara abierto el acto y ordena dar inicio al orden del día.

Actúa como secretario de la Junta el señor Juan Eduardo Benincasa Azúa, quien da lectura al Orden del día, y una vez finalizado los Accionistas declaran debidamente informados de los puntos a ser tratados y por unanimidad aprueban el orden del día detallado a continuación.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Administradores. Comisario y Auditores Externos del Balance General y sobre el Estado de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016.
2. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales si hubiera del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016.
3. Conocimiento y aprobación del aumento del capital de la compañía y su respectiva reforma del Estatuto Social.
4. Aprobar la reforma del Estatuto Social de la compañía en base a las resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas y aprobar la codificación del Estatuto Social.
5. Nombramiento de Comisarios de la Compañía.
6. Nombramiento de auditores Externos.



A continuación los Accionistas pasan a tratar individualmente cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Administradores, Comisario y Auditores Externos del Balance General y sobre el Estado de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016.

Una vez leído los informes, y luego de deliberar los señores accionistas presentes, aprueban unánimemente los Informes del Comisario, Administradores y Auditores externos del Balance General, y los Estados de Resultado del Ejercicio Económico del año 2016. Si bien es cierto se logro obtener una rentabilidad modesta en base a mucho ahorro interno y compra de materia prima adecuada, es muy preocupante la caída de las ventas comparado con el año 2015, llega a un 50% menos, así mismo es preocupante la falta de liquidez de la compañía, por lo que los socios solicitan a la Administración se preocupe, del tema y presente a los socios un plan de trabajo para lograr obtener capital de trabajo adecuado y mejorar las ventas para el año 2017.

El presidente Ad-hoc ordena al secretario dar lectura al segundo punto del orden del día.

2. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales si hubiera del Ejercicio Económico correspondiente al año 2016.

Como se manifestó, se logró una rentabilidad de \$ 1.037,14 se pone a consideración de los socios, quienes después de deliberar unánimemente aprueban dejar el valor de la utilidad en la compañía, y no distribuir utilidades a los accionistas, por lo que todo quedara en la cuenta del patrimonio de la compañía.

El presidente Ad-hoc ordena al secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del aumento del capital de la compañía y su respectiva reforma del Estatuto Social.

El gerente de la compañía informa a los socios que si bien es cierto se obtuvo utilidad el valor obtenido no es para aumento de capital mas bien para mantener el patrimonio de la empresa por lo que no es procedente proceder a un aumento de capital de la compañía. Unánimemente los socios apoyan lo expresado por el Gerente señor Juan Benincasa Azua y no procede aumento de capital alguno.

El presidente Ad-hoc ordena al secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Aprobar la reforma del Estatuto Social de la compañía en base a las resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas y aprobar la codificación del Estatuto Social.

El Gerente de la compañía informa a los socios, que en vista que no hay aumento de capital no cabe reformas a los estatutos de la compañía. Los accionista presentes luego de analizar lo informado por el Gerente, aprueban unánimemente lo manifestado por el señor Juan Benincasa Azua Gerente de la compañía. El presidente Ad-hoc ordena al secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Nombramiento de Comisarios de la Compañía.

Toma la palabra el socio Ing Otto Schwarz Gilabert, y sugiere a la Eco. Ketty Vera Vera, como Comisario de la compañía por el ejercicio 2016, sugerencia que es aprobada unánimemente por los accionistas asistentes, por lo que se nombra unánimemente a la Eco. Ketty Vera Vera Comisaria de la compañía para el periodo 2017.

El presidente Ad-hoc ordena al secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Nombramiento de Auditores Externos.

Toma la palabra el socio Medardo Mora y sugiere el nombre de la compañía externa C R Soluciones Empresariales, con registro en la Superintendencia de Compañías SC RNAE 2- 772 como empresa auditora externa, solicitud que es unánimemente aprobada por los accionistas presentes, por lo que se nombra a la compañía C R Soluciones Empresariales con Registro número SC RNAE 2-772, como auditora externa de Mardex S A para el periodo 2017.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, se destina un tiempo de 30 minutos para la elaboración de la presente Acta, misma que una vez leída es aprobada de manera unánime por los accionistas presentes, quienes suscriben en unidad de acto. Siendo las 12H00 del día 8 de Mayo del año 2017, se declara cerrada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.


Otto Schwarz Gilabert.
SOCIO


Juan Benincasa Azua.
SOCIO


Medardo Mora Solorzano .
SOCIO